

AMVCD-035-2024

Málaga, 31 de julio 2024

Señores:

**COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO.
COOPTRMÁLAGA, COOPTRAMON, COOPTRARIVI, COOPTRAVISO, COOUNIPROGRESO,
COOPMAVISAN, COOCEBA**

Referencia: Elaboración y Mantenimiento de Ornato y Embellecimiento.

Cordial Saludo,

La administración de mantenimiento vial en uso de sus facultades como Interventor del contrato 1987 DE 2024 cuyo objeto es “**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1**”, de manera atenta informa que dentro de las actividades de Mantenimiento Rutinario, está la actividad de Ornato, la cual debe llevarse a cabo por las Cooperativas de Mantenimiento Rutinario, además entregar las evidencias fotográficas correspondientes a esta actividad para la respectiva entrega de Informe de Ornato.

Actividades de Ornato o Embellecimiento:

- Siembra de plantas con flores de jardín en un lugar visible de la ruta a cargo.
- Mantenimiento del mismo, haciendo la respectiva organización, aseo y embellecimiento.
- Logo de INVIAS: colores respectivos.
- Entrega mensual de Evidencia Fotografica realizando la actividad.

Cordialmente.



LINA MARIA PABON CARDENAS

Inspector SISO.

GRUPO 1 AMV LOTE 1.